



VIJOSA VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 689
El Salvador, Sábado 1 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Eugenio Chicas recibe respaldo de organizaciones en audiencia inicial

Información Pág. 4



RÍO SAN SEBASTIÁN. ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, JUNTO A LAS COMUNIDADES DE OCCIDENTE Y PERIODISTAS, REALIZAN UNA VISITA DE CAMPO AL RÍO SAN SEBASTIÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, PARA CONOCER DE CERCA EL “ECOCIDIO” PROVOCADO POR LAS EMPRESAS MINERAS, Y QUE REFLEJA LO QUE PODRÍA MULTIPLICARSE EN OTROS RÍOS DEL PAÍS, CON LA CONTAMINACIÓN DE METALES PESADOS. FOTO DIARIO CO LATINO / GLORIA SILVIA ORELLANA.

Muyshondt condenado a 4 años de prisión

Información Pág. 5

Papa Francisco sufrió repentino agravamiento del cuadro respiratorio

Información Pág. 7

Tenista canadiense Auger-Aliassime a la final de Dubá

Información Pág. 16

No a la minería

Río San Sebastián, testigo de la contaminación minera

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Organizaciones ambientalistas, acompañadas de periodistas, realizaron una visita de campo al río San Sebastián, en Santa Rosa de Lima, La Unión.

“Nos hemos concentrado este viernes en el río San Sebastián, junto a compañeras de las comunidades de Occidente para conocer la realidad de este río. Un río muerto, un ecocidio provocado por las empresas mineras”, dijo Nelly Rivera, presidenta de la Asociación de Mujeres Ambientalistas (AMAES).

Rivera criticó a los gobiernos que a lo largo de la historia no han tratado de solucionar este grave problema de contaminación de metales pesados en el cause.

“Desde que la mina estuvo en manos de Comers Group, no se ha hecho nada y esta comunidad está en soledad y sin que haya solucionado el abastecimiento de agua de la población, es decir, sin ninguna respuesta a sus necesidades”, sostuvo la presidenta de AMAES.

A cuatro horas de distancia de San Salvador, el río San Sebastián se encuentra en el distrito de Santa Rosa de Lima del municipio de La Unión Norte, según la nueva “Ley Especial para la Restructuración Municipal” que divide administrativamente el territorio salvadoreño.

No obstante, de ser una ciudad activa comercialmente, sus caseríos se encuentran con dificultades para obtener



La mina San Sebastian de Santa Rosa de Lima del municipio de La Unión Norte estuvo en manos de Comers Group la población del lugar no tiene acceso al abastecimiento de agua, la visita se da para formar conciencia de los riesgos que ocasiona la minería. Foto Diario Co Latino/ Alfredo Carias/Gloria Silvia Orellana.

el agua de consumo humano.

“Esta población vive en vulnerabilidad de sus bienes naturales y en específico este cuerpo de agua que años atrás abasteció a estas comunidades. El agua es un derecho humano que está en constante vulneración”, reiteró.

“Esta acción es parte de una campaña en donde todas las organizaciones estamos participando, como la UNES, Mesa Nacional Frente a la Minería, AMAES, ADES y las Mujeres Eco feministas, para formar conciencia de lo que se viene por la explotación minera”, manifestó Rivera.

San Sebastián, sus antecedentes de construcción

Un informe presentado en el año 2016 por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) señala que la “hidrografía genera escurrimientos que se concentran en el cauce principal del río Santa Rosa y mez-

cla sus flujos y drenajes ácidos que provienen del río San Sebastián.

El río San Sebastián ha estado expuesto a la incursión minera desde 1904, intensificándose entre 1935 a 1953, según el informe de la PDDH. En 1969 la mina se nombró Minerales San Sebastián, y operó hasta 1978, cerró operaciones debido al conflicto armado de los años ochenta.

La antigua concesión minera contaba con 689 hectáreas, y se ubicó en la cuenca del río San Sebastián, que es una vertiente del río Santa Rosa. La PDDH, en 2016, un año antes de prohibir la minería en el país, daban cuenta que la “explotación minera de San Sebastián impactó severamente la calidad y disponibilidad de las aguas”.

Así como la PDDH (2016), en la actualidad diversas organizaciones ambientalistas, sociales, de derechos humanos, academia e iglesias históri-

cas, principalmente la católica, han reiterado el “peligro de daños irreversibles” de iniciar un proyecto minero en la actualidad en el país, luego que el gobierno del presidente Nayib Bukele ordenó a la Asamblea Legislativa aprobar una ley para la explotación minera. Esto ocurrió el 23 de diciembre de 2024.

A partir que es el segundo país más deforestado de América Latina, sólo después de Haití, que se mantiene en una permanente crisis hídrica, y se distingue por la escasa cantidad de agua y mala calidad para consumo humano. Así también, que el 90% del país está catalogado como “territorio de riesgo” y es donde habita el 94.5% de la población.

Para Nelly Rivera, el mensaje principal es que “la historia no debe repetirse”, porque al faltar el agua en las comunidades se puede generar una situación insostenible para salud y vida de la población más

vulnerable que depende de ríos, pozos o afluentes para obtener agua de consumo humano y oficios.

“Esto que pasó con el río San Sebastián, puede ocurrir con el lago de Güija, Ostúa y el río Lempa. Y eso sería un caos para este país”, concluyó Rivera.

“Desde que la mina estuvo en manos de Comers Group, no se ha hecho nada y esta comunidad está en soledad y sin que haya solucionado el abastecimiento de agua de la población, es decir, sin ninguna respuesta a sus necesidades”

Familias de Hacienda La Floresta abandonan viviendas por amenazas de encarcelamiento

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC) denunció que en las últimas horas han sido desalojados los habitantes de Hacienda La Floresta, San Juan Opico, La Libertad, quienes han vivido de manera ininterrumpida por más de 10 años en ese lugar.

Los habitantes han dicho que estos días han sido víctimas de acoso policial, los agentes les expresaron que si no se van en tres días se los llevarán detenidos al igual que a quienes ya están capturados, o les aplicarán el Régimen de Excepción.

Además, las familias han sido amenazadas con meter nuevamente maquinaria pesada y derribar sus viviendas, así como ocurrió el 10 de mayo de 2024, que con máquinas retroexcavadoras destruyeron las humildes viviendas, dejándolas sin un techo en donde resguardar-

se.

“Familias enteras comienzan a ser obligadas a un desplazamiento forzado. Por culpa del Estado salvadoreño, decenas de familias de Hacienda La Floresta están abandonando sus viviendas, debido al acoso policial en los últimos días. La Fiscalía no defiende a las verdaderas víctimas en este caso, sino a otros intereses mercantiles y políticos”, señaló UNIDEHC.

Ivania Cruz, abogada y vocera de UNIDEHC, hizo un llamado a la comunidad nacional e internacional, así como a las diferentes organizaciones, a sumarse a la denuncia y al apoyo de estas 200 familias afectadas, debido a estas graves violaciones a los Derechos Humanos.

Aclaró que los habitantes de la Floresta tienen más de 15 años de vivir en ese lugar, no existe invasión a propiedad privada o intentar comercializar, el derecho que ellos como ciudadanos tienen al ser poseedores de sus inmuebles está regulado en el artículo 2 de Constitución; judicializar ese de-



Familias de Hacienda La Floresta abandonan sus viviendas, debido a que estos días la PNC les ha dicho que de no abandonar el lugar serán encarcelados. Foto Diario Co Latino.

recho para optar por la prescripción está regulado en el artículo 2231 del Código Civil, todo está dentro de marco de la Ley, dijo.

Por este caso han sido capturados los líderes comunitarios de Hacienda La Floresta Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas; además, 28 ha-

bitantes del lugar, así como a Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC, acusados de comercialización irregular de parcelas o lotificaciones, limitación ilegal a la libertad de circulación, ejercicio ilegal de profesión y agrupaciones ilícitas.

Extraoficialmente se conoció que el propietario de Hacienda

La Floresta es Oscar Armando Góchez López, quien adquirió la propiedad hace cuatro años, sin embargo, desde 2024 ha mantenido negociaciones con el Ministerio de Vivienda para construir en ese lugar un complejo urbanístico.

En mayo del año pasado las familias afectadas recibieron una carta sin firma del apoderado legal, con fecha 13 de abril de 2024, la cual señala que los propietarios ya se encuentran trabajando en Hacienda La Floresta. Esta carta formó parte de los documentos que presentaron los líderes comunitarios, a fin de resolver y aclarar la autenticidad de los supuestos dueños.

“No omitimos manifestarles que por su bien y del proyecto que estamos llevando a cabo es importante evitarse de emitir información falsa o especulaciones acerca del trabajo que se está realizando, porque esto sólo generan zozobra”, indica el documento.

Directora de SJH pide a Romeo Auerbach retractarse

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La directora de Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Escobar, exigió una disculpa pública a Romeo Auerbach, ex diputado del partido GANA, por haber manifestado en un programa de entrevistas, que ella recibía fondos y cheques de USAID, por lo que le advirtió que de no retractarse se enfrentará a las consecuencias legales por sus falsas declaraciones. “Pedirle a Romeo Auerbach una disculpa pública y notoria en referencia a sus declaraciones en el programa del periodista Josué Natán Vaquiz, donde él asegura que yo estoy contratada o he sido contratada, que he recibido fondos o cheques de la Agencia de Co-



La directora de Socorro Jurídico, Ingrid Escobar, exigió una disculpa pública a Romeo Auerbach, ex diputado del partido GANA, por haber señalado que ella recibía fondos de USAID. Foto Diario Co Latino.

operación Internacional (USAID), institución responsable, y que no debe ser difamada, quiero pedirle que se retracte en sus afir-

maciones”, expresó.

Consideró que de no hacerlo debe preparar las pruebas, como un contrato con esa agencia de

cooperación, los cheques y demás documentos para respaldar sus afirmaciones en el programa.

“Si tiene la valentía de ir a mentir a los programas de televisión, debería tener también para desbloquearme de la red social X para enterarme de primera mano, y no por terceras personas lo que habla de mí. Caso contrario procederé legalmente por sus falsas afirmaciones”, recaló.

Escobar solicitó a Natán Vaquiz el derecho de respuesta, a lo cual el periodista respondió que su equipo se contactará con ella para coordinar el día que participará en el programa “Las Cosas como son”.

Mientras tanto, Auerbach reaccionó diciendo que la defensora de políticos del FMLN “procesados por corrupción”, Ingrid Escobar, se enojó por haber ha-

blado de ella en un programa, y afirmó que él no mencionó cheques ni contratos con USAID.

“Con respecto a recibir fondos de USAID, el medio noticioso El Salvador News lo publicó el 10 de febrero de este año y si no se sintieron ofendidos por ese contenido es porque es veraz. Ya con la solicitud de desbloquearla en mi cuenta de X le comunico que ha sido rechazada”, publicó el ex diputado en redes sociales.

Escobar se ha dedicado desde que fue implementado el Régimen de Excepción a denunciar los abusos cometidos en contra de los detenidos injustamente, sin ningún vínculo con grupos criminales; así como a brindar ayuda jurídica a las familias de estas personas.

FESPAD expone balance democrático de El Salvador

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó este viernes un balance del país y una propuesta de agenda para fortalecer la construcción de un Estado democrático. El informe fue presentado en un conversatorio donde participó la ciudadanía.

El conversatorio en cuestión tuvo como centro de reflexión la construcción de un Estado democrático. El director ejecutivo de la organización no gubernamental, Héctor Carrillo, explicó que FESPAD como parte de la ciudadanía, considera que se debe construir “un mejor país” y este requiere, en primer lugar, la satisfacción de los DDHH, pero también una institucionalidad que esté en

función de ello.

“El conversatorio recoge reflexiones, impresiones de los distintos actores de la sociedad sobre qué tipo de país queremos. Algunas de las cosas que nos trasladan, los actores con los que interactuamos, son por ejemplo preocupaciones sobre en qué medida, por ejemplo, el Órgano Judicial de verdad representa la posibilidad de que alguien acuda a pedir justicia”, comentó Carrillo en declaraciones a los medios de comunicación.

Héctor Carrillo explicó que la ciudadanía “quiere diputados y diputadas que dialoguen con la ciudadanía y no solo que impongan”, en referencia a que solo aceptan propuestas de Casa Presidencial aprobadas incluso con dispensa de trámite, es decir, sin discusión.

“La gente también quiere un medio ambiente sano para las presentes y futuras genera-



Héctor Carrillo de FESPAD plantea en el conversatorio que han habido retrocesos en democracia y separación de poderes. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

ciones, que eso es parte también de las preocupaciones de una institucionalidad. La gente quiere pleno respeto a su libertad, tener certeza de que no va a ser molestado o molestada (capturado/a) de manera arbitraria, y si eso ocurre, contar con un juez o una jueza que haga justicia de manera pronta”, agregó Carrillo.

Nayda Acevedo Medrano, consultora de FESPAD, señaló que “el estudio pretende sacar del foco temas que suceden con demasiada velocidad, para recordarnos que históricamente hay un problema en el sistema político de El Salvador y en la cultura política”.

Según Medrano, estos temas se han repetido a lo lar-

go de la historia de El Salvador y se ha convertido en un vicio. “El vicio radica en que hay pequeños grupos de poder que todo el tiempo intentan hacer suyo el Estado salvadoreño, y lo intentan hacer de mil maneras, a través de la utilización de la institucionalidad pública, a través del poder real económico y sobre todo desde esa perspectiva de dominación económica en donde utilizan el aparato del Estado en función de sus intereses en pequeñas escalas o para beneficios de pequeñas familias”.

Esto ha traído repercusiones “directas” para la población salvadoreña, ya que el ejercicio de derechos “es imposible de realizar en su totalidad mientras estos derechos estén cooptados por pequeños grupos de poder”.

Eugenio Chicas recibe respaldo de organizaciones en audiencia inicial

En noviembre, fue condenado civilmente, pero la FGR intenta que Chicas sea condenado penalmente.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones sociales, familiares y amigos cercanos de Eugenio Chicas se concentraron este viernes en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez, en San Salvador, para mostrarle su apoyo, ya que iba a enfrentar la audiencia inicial por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

“Eugenio es inocente, su detención es por venganza y odio”, fueron las

palabras que más sonaron durante la concentración de parte de dirigentes de organizaciones como el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y el Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES).

Mientras que dentro del Centro Judicial, elementos de la Sección Táctica Operativa STO de la Policía Nacional Civil se tomaron el nivel donde se ubicaba el Juzgado Primero de Paz de San Salvador e impedían la labor periodística de los medios

de comunicación que brindaban cobertura al proceso. Luego de gestiones se permitió el acceso a la prensa al pasillo de la Sala de Audiencias, pero no en la propia, ya que, a petición de la FGR, el caso tiene “reserva total”.

En ese Juzgado, Chicas enfrentaría el proceso judicial, luego que la Fiscalía General de la República ordenara la captura el pasado 13 de febrero en horas de la mañana. Este jueves fue presentado a los tribunales.

El Ministerio Público Fiscal le señala un enriqueci-



Organizaciones, familiares y amigos de Eugenio Chicas se concentran en las afueras del Isidro Menéndez para mostrar su respaldo hacia el exfuncionario. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

miento ilícito de más de \$200,000.

En noviembre, fue condenado civilmente, pero la FGR intenta que Chicas sea condenado penalmente.

Según el fallo de la Cámara de lo Civil, el exfuncionario debe devolver \$173,705.57; su esposa Blanca Ayala Martí-

nez, \$11,282; su hijo Carlos Chicas González, \$1,080.44; y su exesposa Ana Lucía Ramírez Ayala, \$16,489.50.

Hasta el cierre de esta nota, no había finalizado la audiencia inicial; sin embargo, en redes sociales de Diario Co Latino informaría sobre lo ocurrido.

Vendedores informales de la 4a calle Poniente deben desalojar puestos



La alcaldía de San Salvador retirará los puestos de los comerciantes informales de la 4a calle Poniente, 5a avenida Sur, 7a avenida Sur, 9a avenida Sur, 6a calle Oriente, calle Gerardo Barrios y alrededores. Foto Diario Co Latino/ Radio YSUCA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

4a calle Poniente, 5a avenida Sur, 7a avenida Sur, 9a avenida Sur, pasaje Guatemala, 4a calle Oriente, 6a calle Oriente, calle Gerardo Barrios y pasaje Colombia, serán retirados de esa zona.

Según los comerciantes, el pasado 27 de febrero recibieron un aviso de la alcaldía de San Salva-

dor que tenían un plazo de 72 horas, para retirar sus puestos y mercancía, por lo cual, están poniendo en liquidación los productos a fin de recuperar una parte del dinero invertido.

La Unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público (UTCEP) de la alcaldía de San Salva-

dor, llevó a cabo una reunión con los primeros 100 comerciantes por cuenta propia que desocuparán los espacios señalados.

“Se les informó a los vendedores sobre su reubicación en el emblemático mercado Hula Hula, como parte de los acuerdos alcanzados para llevar a cabo el proceso de retiro voluntario,

esta será la movilización más importante en la gestión del alcalde Mario Durán”, indicó la comuna.

Asimismo, destacó que esta iniciativa es para mejorar la imagen del Corazón de El Salvador y garantizar la seguridad tanto de los comerciantes como de los ciudadanos, significa un paso importante hacia la formalización del comercio y la creación de un entorno más ordenado y dinámico en la ciudad.

Los comerciantes fueron informados de los requisitos y procedimientos que deberán cumplir para formalizar su ingreso al mercado Hula Hula, entre los principales está, la presentación de antecedentes penales actualizados, declara-

ción de mercadería, entre otros.

Además, recibieron información sobre las tarifas y condiciones de los espacios dentro del mercado Hula Hula, así como las obligaciones que deberán asumir al formalizar su actividad; los interesados deberán completar los trámites y presentar la documentación requerida para iniciar su ingreso.

Sin embargo, los comerciantes han manifestado que las tarifas en los diferentes mercados de San Salvador son demasiado altas, y les es imposible pagarlas porque están fuera de su alcance.

La comuna agregó que el compromiso de los más de 100 comerciantes ha sido aceptar la propuesta de la alcaldía, durante el proceso voluntario de abandonar los puntos de venta en las calles.

Estos desalojos se vienen a unen a los que la alcaldía de San Salvador ha llevado en meses anteriores, donde miles de comerciantes han quedado sin su fuente de ingreso para llevar el sustento a sus familias.

Muyshondt condenado a 4 años de prisión

Redacción Co Latino

otro proceso judicial.

En este caso, es de recordar que también fueron procesados otros exfuncionarios de la alcaldía.

Para el ex tesorero Fernando Portillo la condena fue de cuatro años de prisión por retención de cuotas laborales.

Mientras que el exdirector de Finanzas, Santos Omar Muñoz, y el exrepresentante legal de Desechos Sólidos, Francisco Chacón, fueron absueltos de los cargos que se les imputan.

Vladimir Bravo, abogado defensor de Portillo, destaca que la pena mínima impuesta le permitiría recuperar su libertad en junio.

El exdirector de Finanzas, Santos Omar Muñoz, y el ex re-

presentante legal de Desechos Sólidos, Francisco Chacón, que estaban involucrados también fueron absueltos.

Cuando el ex alcalde capitalino fue capturado denunció que su captura se debía a la persecución política de parte del gobierno, ya que ha denunciado una serie de violaciones a sus derechos al interior del reclusorio y durante su estancia en un hospital público. También ha afirmado haber sido torturado.

El psiquiatra y analista político, Miguel Fortín, dijo el viernes en TVX que el encarcelamiento de Muyshondt, es en venganza de Nayib Bukele, por haberle sacado del exclusivo “Club Campestre”. En este club, solo está habilitado para los millonarios



El exalcalde capitalino Ernesto Muyshondt ha sido condenado a cuatro años de prisión por incumplimiento de deberes, Foto Diario Co Latino/Cortesía.

criollos con raíces europeas de sangre aria.

Los millonarios de otras razas, como los árabes, han tenido que construir sus propios clubes

privados, como el Club Árabe.

A Muyshondt lo considerarán un preso político también, solo que de derecha.

Por supuesto incumplimiento de deberes, el exalcalde capitalino Ernesto Muyshondt fue condenado a cuatro años de prisión, y fue absuelto de los cargos relacionados con la retención de cuotas laborales y retenciones tributarias, según dictaminó el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador.

Los cargos corresponden a la gestión realizada por Muyshondt entre 2018 y 2021, cuando fungió como alcalde capitalino.

Óscar Argueta, abogado del exalcalde, dijo que Muyshondt aún tiene pendiente

Pese a orden de libertad estudiante sigue detenido

Redacción Nacionales

Abel Ernesto Argueta Martínez, un joven de quinto año de Psicología, padre de familia y trabajador de una Unidad de Salud del ISSS de Soyapango, donde trabajaba como técnico de salud, sigue detenido pese a que existe una orden de libertad. Este joven se suma a los casos de salvadoreños que están encarcelados injustamente.

El Socorro Jurídico Humanitario (SJH) manifestó que la Dirección General de Centros Penales y el director del Centro Penal de Izalco han desobedecido un mandato judicial, ya que el joven cuenta con una orden judicial de libertad que no ha sido cumplida.

Una nota informativa de Radio YSUCA señala que la orden de libertad fue emitida por un juez del Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado de San Salvador.

De acuerdo con Ingrid Escobar, del SJH, la detención de Abel es «arbitraria», ya que el sistema de justicia ha emitido órdenes de liberación en dos instancias, en las que se decretó un sobreseimiento definitivo después de que la Fiscalía General de la República (FGR) apelara la resolución.

Escobar no entiende por qué Abel sigue encarcelado en el Penal de Izalco, a pesar de las órdenes de liberación, lo que pone en riesgo su vida y salud

al estar recluso en un centro donde se han registrado casos de muertes y torturas de privados de libertad.

Este caso solo demuestra cómo el Estado está actuando ilegalmente, lo que «deja en evidencia la enorme debilidad institucional y los actos arbitrarios que se cometen en el sistema penitenciario», señaló la directora de la organización, dijo Escobar a YSUCA.

El llamado del Socorro Jurídico Humanitario a las autoridades de Justicia y Seguridad Pública es para corregir estos errores, que podrían costarle la vida a un ciudadano declarado por la autoridad judicial como «inocente» y quien se graduaría de la carrera como psicólogo este año.

El SJH señala que en lo que va del régimen de excepción han fallecido confirmados 370 privados de libertad a manos del Estado salvadoreño.

El llamado del Socorro Jurídico Humanitario a las autoridades de Justicia y Seguridad Pública es para corregir estos errores, que podrían costarle la vida a un ciudadano declarado por la autoridad judicial como «inocente» y quien se graduaría de la carrera como psicólogo este año.

FGR exige que exdiputado Douglas Mejía y su esposa reintegren al Estado \$322 mil



FGR pide que ex funcionario y su esposa reintegre al Estado más de \$322 mil. Foto: Diario Co Latino / FGR.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó una solicitud para que el exdiputado de Cambio Democrático (CD), de centro izquierda, Douglas Leonardo Mejía Avilés, y su esposa Brenda Cecilia Quezada de Mejía sean obligados a reintegrar al Estado \$322,761.83.

Según comentó el Ministerio Público Fiscal en 2023 el exfuncionario fue sentenciado por la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro de Santa Tecla a una condena civil por enriquecimiento ilícito, ya que no pudo justificar tres irregularidades en depósitos bancarios, pago de tarjetas e ingresos superiores por un monto de \$232,091. Mientras que su esposa supuestamente

no pudo justificar irregularidades en depósitos bancarios, pago de tarjetas de crédito y egresos superiores a los ingresos por un total de \$89,670.

Douglas Leonardo Mejía Avilés fungió como diputado suplente de la Asamblea Legislativa entre el 1 de mayo del 2009 al 30 de abril de 2012; y como diputado propietario del 1 de mayo 2012 al 30 de mayo 2015, por el partido político Cambio Democrático. Su esposa, Brenda Cecilia Quezada de Mejía, laboró como asesora de la presidencia de la Corte de Cuentas de la República (CCR) entre el 19 de enero del 2012 al 24 de noviembre del 2016.

La FGR solicitó a la cámara que el pago de forma obligatoria se haga a través de los bienes que se encuentran incautados, entre ellos, cuentas de ahorro, bienes muebles e inmuebles.

Audiencia preliminar en contra de ex comisionado presidencial

En otro caso judicial, este jueves el excomisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos, Christian Herson Flores Sandoval y su asistente José Ángel Quintanilla Rosales, enfrentaron la audiencia preliminar ya que ambos son procesados por el delito de cohecho impropio.

De acuerdo con las investigaciones, en el 2021 Flores Sandoval se aprovechó de su cargo para exigir dinero a personas y empresas a cambio de favores políticos. Las dádivas solicitadas ascienden a \$227,737.58 dólares. La FGR solicitó al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla que se admitan todas las evidencias y que el caso pase a la etapa de juicio.



Papa Francisco sufrió repentino agravamiento del cuadro respiratorio

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

El delicado estado de salud del papa Francisco empeoró de forma repentina esta tarde, con un ataque aislado de broncoespasmo que agravó su cuadro respiratorio, señala hoy un parte oficial. La situación se complicó debido a que el Sumo Pontífice sufrió un episodio de vómitos con inhalación, indicó el más reciente boletín, publicado hace pocos minutos por la oficina de prensa de la Santa Sede, donde se señala que fue aspirado y se le inició



ventilación mecánica no invasiva, con buena respuesta en el intercambio gaseoso.

“El Santo Padre permaneció siempre vigilante y orientado, colaborando en las maniobras terapéuticas”,

precisa la nota emitida por ese medio informativo vaticano, el cual apunta que “el pronóstico sigue siendo reservado”, respecto a la posible recuperación de Francisco, ingresado desde el 14 de

febrero en el Policlínico Gemelli, debido a una neumonía.

En la mañana de este viernes el Vaticano informó que: “Como en los últimos días, la noche transcurrió tranquilamente y el Papa ahora descansa”, señala el parte emitido en la mañana de este viernes por la oficina de prensa de la Santa Sede, que previamente informó sobre un mejoramiento de las condiciones clínicas del Sumo Pontífice.

En las últimas horas de la tarde del pasado jueves, ese medio noticioso vaticano precisó que durante esa jor-

nada al Obispo de Roma se le alternó la oxigenoterapia de alto flujo, con el empleo de mascarilla de oxígeno, o ventimask.

Recibió ese día fisioterapia respiratoria, y como parte de sus limitadas actividades realizó sus oraciones en la capilla de su habitación en el piso 10 del Policlínico Gemelli, donde se encuentra internado desde el 14 de febrero por una neumonía, así como cumplió con algunas obligaciones inherentes a sus funciones, precisa el boletín.



Tegucigalpa/Prensa Latina

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, confirió este viernes al exmandatario uruguayo José Mujica la Orden Francisco Morazán en el grado de “Gran Cruz Placa de Oro”, máxima distinción de este país centroamericano.

Castro, quien se encuentra en Montevideo para asistir a la investidura presidencial del gobernante electo de Uruguay, Yamandú Orsi, acudió personalmente a la residencia de Mujica para hacerle entrega de la con-

decoración.

Hoy tuve el honor de reunirme con el expresidente José “Pepe” Mujica, un símbolo de lucha, humildad y compromiso con los pueblos de América Latina, exaltó la mandataria.

“En reconocimiento a su legado, le entregamos la Orden General Francisco Morazán, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, máxima distinción de nuestro país”, subrayó la mandataria, en declaraciones desde la nación sudamericana reproducidas por medios de comunicación locales.

A través de la red social X, la Secretaría de Prensa de Honduras ex-

presó que la mandataria distinguió a Mujica por su incansable lucha por la equidad social, el servicio a su pueblo y su liderazgo marcado por la humildad, integridad y vocación de servicio.

Además, reconoció la postura del otrora dignatario uruguayo al condenar el golpe de Estado de 2009 contra el entonces presidente constitucional de Honduras, Manuel Zelaya.

Respecto a ese acontecimiento, recordó el galardón, Mujica reafirmó su defensa de la institucionalidad democrática y el respeto a la voluntad soberana del pueblo hondureño, reflejando sus sólidos valores democráticos y su compromi-

so con los derechos en toda Latinoamérica.

Es un gesto de gratitud por su liderazgo en la región y su inspirador ejemplo de vida, enfatizó la gobernante en breve diálogo con la prensa.

“Su ejemplo sigue inspirando a quienes trabajamos por la justicia, la soberanía y el bienestar de nuestros pueblos. Gracias, Pepe, por tu sabiduría y tu legado”, exclamó.

Castro calificó de muy grata su conversación con el otrora estadista y abogó por la construcción de una América Latina cada vez más fuerte.

Durante esta jornada, la primera mujer presidenta de Honduras

dio inicio a su agenda de reuniones bilaterales con autoridades de diferentes países que participarán mañana en la toma de posesión de Orsi.

Más temprano, conversó con su homólogo paraguayo, Santiago Peña, sobre temas de interés para ambas naciones.

También tiene previsto encuentros con sus pares de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Colombia, Gustavo Petro, con quien abordará la entrega de la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en una cumbre programada para este año en Honduras.

LATINOAMERICA

Presidenta de Honduras condecora a exmandatario José Mujica

Alcohol y homicidios: una combinación explosiva y dramática en El Salvador

Por Ricardo Sosa
Doctor y máster en criminología
@jricardososa



El Salvador, un país marcado por violencia estructural en sus 203 años de República, enfrenta un desafío adicional: la estrecha relación entre el consumo de alcohol étílico y los homicidios intencionales. Esta conexión, lejos de ser una mera coincidencia, se ha convertido en un factor determinante en la dinámica criminal del país.

Desde una perspectiva criminológica, el alcohol actúa como un desinhibidor, exacerbando las tendencias agresivas y disminuyendo la capacidad de juicio. En un entorno ya de por sí volátil, esta combinación puede resultar letal. Las estadísticas son alarmantes: un porcentaje significativo de los homicidios en El Salvador están vinculados al consumo de alcohol, ya sea por parte del agresor, la víctima o ambos al encontrarse departiendo. Lo que inicio como una reunión entre amigos, de la frase tan famosa de “tomarse un par” “dos que tres” se convierte en

muchos casos en tragedias.

El alcoholismo, un problema de salud pública arraigado en la sociedad salvadoreña, se manifiesta en diversos estratos sociales, pero con mayor incidencia en comunidades marginadas, donde la falta de oportunidades y la desesperanza alimentan el consumo excesivo. Lo mismo sucede en los escenarios de fútbol donde parte de los aficionados llegan con la intención de alcoholizarse viendo un partido de su equipo favorito. En estos contextos, el alcohol se convierte en una vía de escape, una forma de lidiar con la frustración y el resentimiento.

La violencia intrafamiliar, un caldo de cultivo para la violencia homicida, también está estrechamente ligada al alcohol. Los episodios de violencia doméstica, a menudo desencadenados por el consumo excesivo de alcohol, pueden escalar hasta el punto de la tragedia, dejando un reguero de víctimas y familias destruidas.

En este drama las mujeres son las principales víctimas que será cuestión de tiempo para que se convierta en feminicidio en los reportes oficiales.

La impunidad de hombres violentos alcohólicos que no son denunciados, otro factor que agrava la situación perpetúa el ciclo de violencia. La falta de consecuencias para los agresores, sumada a la normalización del consumo de alcohol como detonante de la violencia, crea un ambiente propicio para la repetición de estos actos.

Es crucial abordar esta problemá-

tica desde una perspectiva integral, que incluya medidas de prevención, intervención y sanción. La educación y la sensibilización sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol son fundamentales para generar un cambio cultural, y debe de prologarse el primer contacto con el alcohol de preferencia hasta alcanzar la mayoría de edad, y no como en la actualidad que es mayoritariamente en la adolescencia.

El fortalecimiento de los sistemas de salud y la creación de programas de rehabilitación son esenciales para atender a las personas con problemas de alcoholismo. La intervención temprana en casos de violencia intrafamiliar y la aplicación de sanciones ejemplares para los agresores son medidas necesarias para romper el ciclo de violencia.

La lucha contra el alcoholismo y su relación con los homicidios intencionales requiere un esfuerzo conjunto del Estado, las autoridades, la sociedad, y las empresas licoreras y cerveceras que operan en nuestro país.

Solo a través de un compromiso firme y sostenido se podrá construir un El Salvador más seguro y justo, donde el alcohol no sea sinónimo de violencia y muerte. El alcohol étílico o etanol en cualquiera de sus presentaciones, marcas, envases o adornos es un veneno al ingresar al cuerpo, y la transformación al acetaldehído es más dañino al ser humano que el mismo alcohol étílico. Es posible romper las cadenas del alcoholismo y evitar violencia a todo nivel, pero sobre todo homicidios.



Diario Co Latino

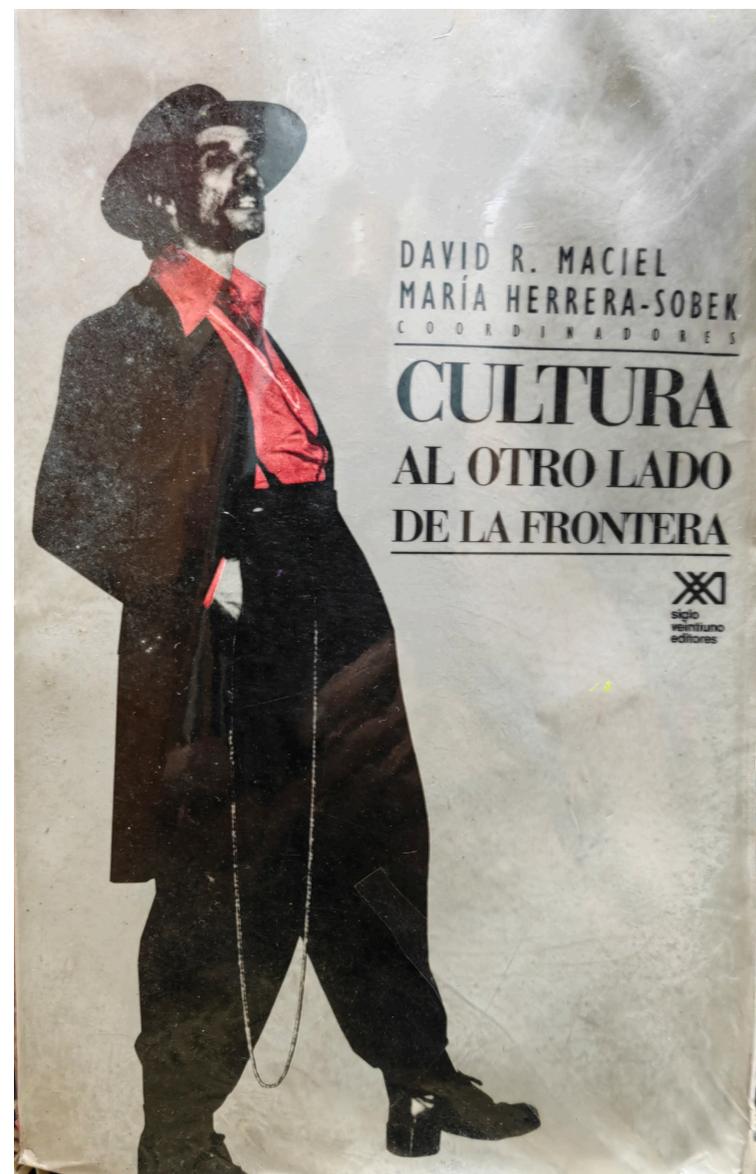
Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Estados Unidos reclama territorios y permitirá esclavitud 1847



Caralvá
Intimissimun
EE.UU permitirá esclavitud

Al repasar la historia nos encontramos con una proclama de esclavitud en los territorios que EE.UU arrebató a México en la

guerra de 1847¹.

En crónicas de aquella época: “Los tres millones en operación. Según vemos en una carta de Washington que publica Journal of Commerce de Nueva York, el vapor Mississippi que salió el día 7 para el Golfo, lleva las instrucciones necesarias para que por

conducto de Mr. Balck, cónsul general de los Estados Unidos residente en México, se haga saber al gobierno mexicano la resolución del congreso de los Estados Unidos acerca del bill de los \$3,000,000 y manifestará los deseos que tiene esta República de entrar en arreglos amistosos con México. Se calcula que el Mississippi llegará a Veracruz antes del día 20, que era señalado para el bombardeo de la plaza y el castillo”.

“El periódico oficial de Washington opina que tan luego se comunique al gobierno mexicano la resolución del congreso de los Estados Unidos, aquel consentirá en el arreglo, que será por la línea del paralelo 32° y los Estados Unidos, dará a estos el territorio necesario para la formación de treinta y tres nuevos Estados, tan grandes como uno de los mayores que cuenta la Unión en la actualidad, y de los cuales habrá trece donde podrá permitirse la esclavitud y veinte en que será prohibida. Todos son cálculos, y quizás no sean tan descabellados como parecen a primera vista. (Del republicano de Mé-

xico n° 790 y 791)

La traumática realidad de la migración mexicana y sus orígenes en EE.UU

Historia y población. “La dualidad social de los mexicanos inmigrantes/mexicanos de origen surgió a mediados del siglo XIX, con su legado de una guerra anexionista y una economía que necesitaba la esclavitud. Durante esa época fue cuando llegaron las primeras cohortes de inmigrantes. En California, Arizona y Texas los mexicanos eran atacados por su condición de inmigrantes y su participación en el trabajo y esos ataques ostensiblemente dirigidos contra los extranjeros se extendieron para incluir a los mexicanos nacidos en Estados Unidos. Aunque la inmigración mexicana es por unos sesenta años y tres generaciones anterior a 1910, grupos políticos como le de los “Know nothings” convertían en víctimas de sus ataques a los mexicanos y otros inmigrantes en el suroeste. Los que llegaron después de 1848 llenaron un vacío social, lo que tuvo consecuencias fundacionales para

los que arribaron posteriormente. En 1848 había en el suroeste unos 125 mil mexicanos nativos; para 1900 había más de 200 mil y más de la mitad de mexicanos en Estados Unidos eran inmigrantes o hijos de inmigrantes. Este hecho subraya la importancia de la continuada inmigración a finales del siglo XIX para el crecimiento y mantenimiento de una población de origen mexicano en Estados Unidos”² ..

Así se amplía el conocimiento de esa condición histórica donde EE.UU no esconde su agresión contra los inmigrantes, condición que ahora se repite con la actual administración Trump, expulsados de sus propia tierra y perseguidos por su condición de búsqueda de trabajo legal.

1.Gazeta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador en la República de Centro-América 18 de junio de 1847

2.Cultura al otro lado de la frontera/ David R. Maciel, María Herrera-Sobek - México: Siglo XXI, 1999. 55-56 pág.



Residencias de Antaño



Marlon Chicas – El Tecléño Memorioso

En repetidas ocasiones he señalado que Santa Tecla cuenta con una riqueza patrimonial inmueble de gran valor histórico, reflejada en sus lujosas residencias que aún se conservan; otras convertidas a mercados o centros comerciales, así como las que sucumbieron al paso del tiempo a fenómenos naturales o la voracidad de destructores de la herencia cultural.

En tal sentido, es necesario recordar que los movimientos telúricos de 1839, así como los

del 16 de abril de 1854 en San Salvador, originaron la búsqueda de un nuevo asiento para la Ciudad Capital. Es así como en diciembre de 1854, se desarrollaron los actos de fundación de esta; cuyo decreto se produjo el 8 de agosto del año antes mencionado, siendo su precursor el expresidente de la república teniente coronel José María San Martín.

El crecimiento urbanístico de Santa Tecla data de 1854, con influencias coloniales y francesas, por lo que el 7 de noviembre de ese año se concedieron áreas a quienes gustaran edificar en la nueva urbe, señalándose términos de

concesión y criterios para la construcción de casas en un área de 225 manzanas. El 2 de enero de 1855 la Junta de Delineación del municipio encargada del desarrollo urbano y/o arquitectónico de la localidad, autorizó la distribución de terrenos. En 1859 se edificaron portales con la finalidad de resguardar al peatón del medio ambiente, de acuerdo con registros bibliográficos sobre el tema.

En 1999, la “Comisión de Rescate del Centro Histórico de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla”, estimó que la ciudad contaba hasta esa fecha con 270 inmuebles de carácter histórico. La arquitec-

tura de estos era diversa: colonial latinoamericano, ecléctico, neogótico, art nouveau, neobarroco. Entre estas residencias con las características mencionadas de acuerdo con información proporcionada por el licenciado Orlando Morán Castillo, presidente de la Asociación Tecléños de Corazón, son las siguientes.

Los domicilios de Luís Amparo Bustamante (+), así como las de Guillermo y Esteban Bustamante O’Byrne (+); la exresidencia de doña Violeta de Parker; la mansión de las señoras Meza (+), que luego perteneció a María de Canales (+), en la que fun-

ciona una conocida panadería sobre el Paseo El Carmen.

El domicilio de Lidia Sol de Iraheta (+), la vivienda de Roberto Parker (+), que actualmente ocupa una cafetería en la que residió el irlandés Gerard Coughlin (+), expresidente de la Orden de Malta, el poeta Hugo Lindo (+), Enrique Aberle (+), y Luís Andreu (+), entre otras personalidades.

La mansión de la familia Parker, la morada de Gonzalo Montoya (+), la del historiador Roberto Molina y Morales (+), Dr. Rubén Alonso Rochi (+), Pilar de Porras (+), Dr. Manuel Loucel Porras (+), la Casa Kravetz y la Casa Soundy, entre otras.

Se agregan las inexistentes o deterioradas viviendas de: Godofredo Arrieta (+), Dr. Jorge Argueta (+), Pedro Sevillano (+), Jorge Guirola Búcaro (+), las señoritas Alicia y Julia Castellanos (+), Mario Harrison Morales (+), Valentín Fuentes (+), Familias Guirola, y Rivas Gallont. Para conocer más al respecto sobre estas viviendas y otras no mencionadas, pronto se organizará una conferencia por parte de Tecléños de Corazón ¡A estar pendientes!

Poemario A golpe de fuego

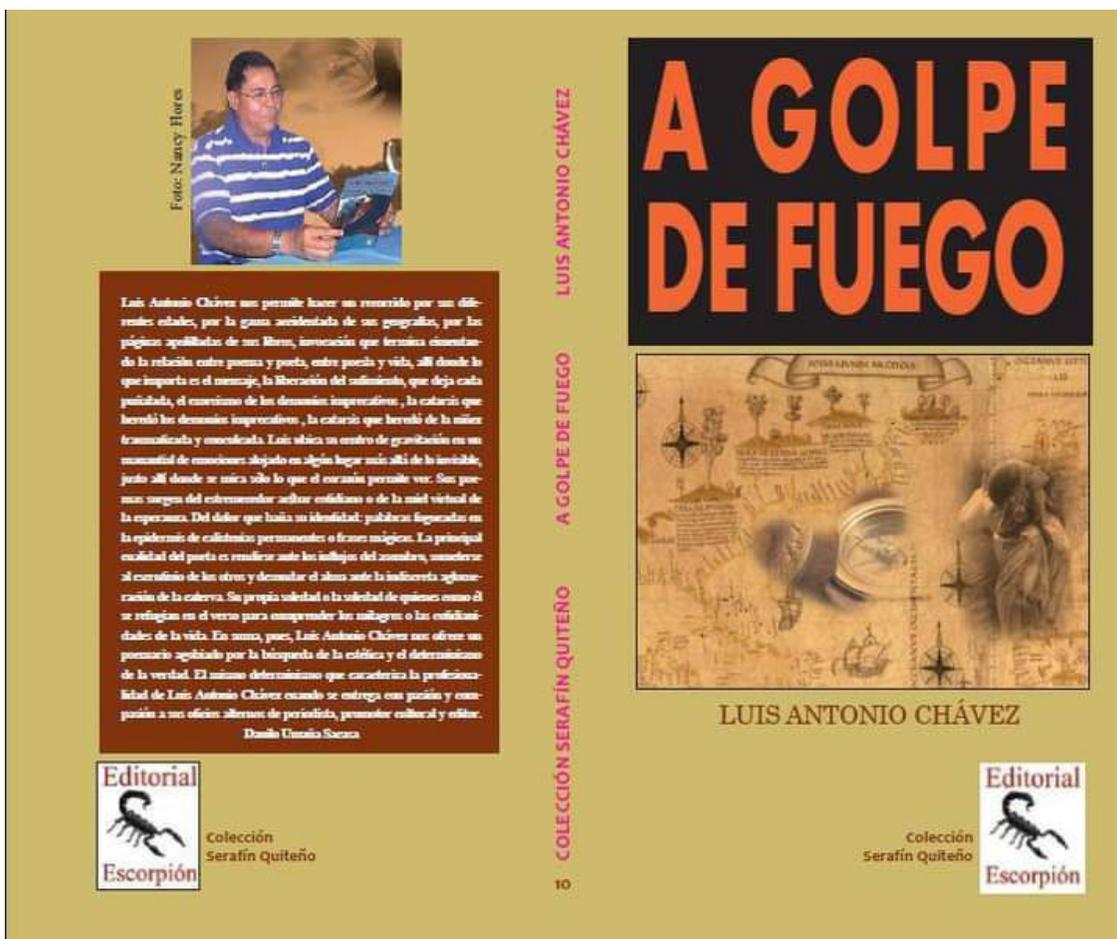
Luis Antonio Chávez

“Es considerado “Telúrico” por el escritor salvadoreño Roberto Pineda

El escritor salvadoreño Roberto Pineda calificó al nuevo poemario de Luis Antonio Chávez, titulado A golpe de fuego de “telúrico, ya que se aferra la tierra que lo vio nacer y luchar...”

Explicó Pineda que “este poemario es además rupturista porque rompe con los esquemas académicos y se lanza desde la espontaneidad de lo cotidiano a describir la realidad vital que siempre lo acompaña...”

Agregó que “rescato el poema Presagio de un desenlace, en el cual se le rinde merecido homenaje a nuestro Monseñor Oscar Arnulfo Ro-



mero, “porque silenciaron al hombre/ pero no apagaron la antorcha.”

Otro poema que me impactó fuertemente-subrayero- fue el titulado Raíces 3, en el que el poeta regresa a su infancia, al afirmar que “mis raíces vienen de otras lluvias/traen la fuerza de la arcilla.../En mis venas/ llevo impresa la sangre pipil.”

En Soliloquio con mi patria, el poeta desde su visión telúrica y de denuncia social, nos revela que en este país “hasta la luna tiene miedo salir/ para no ser confundida con una tortilla/ es que el hambre es hambre / y ni Roma se escaparía de mi canto.”

Finalizó Pineda saludando a este bardo proletario, originario de Apopa, y deseándole que nos siga con sus versos “sacudiendo el corazón.”

SAN SALVADOR, 8 de febrero de 2024

El Salvador, una república bananera ciberpunk del siglo XXI. 2.

(por Carlos Bucio Borja)

La noción original de una república bananera —una pequeña república tropical centroamericana, cuyas dinámicas políticas, económicas y sociales están sujetas a diseños oligárquicos y neocolonialistas— se remonta a la novela *Cabbages and Kings* (Repollos y reyes), del escritor estadounidense O. Henry, quien recrea sus experiencias e impresiones de Honduras en la nación ficticia de Anchuria.

Cuando O. Henry escribió *Repollos y reyes* en 1904, Lenin aún no publicaba su *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, obra que apareció en 1915. En este libro, Lenin desarrolla las tesis de Marx sobre la tendencia internacional a la concentración del capital.

En la actualidad, no solo las tesis y argumentos de Marx y Lenin se han confirmado, sino que también se han profundizado. Una evolución similar ha experimentado la idea de “repúblicas bananeras” de O. Henry, de modo que ahora puede aplicarse a repúblicas tropicales de otras latitudes, e incluso a repúblicas de climas templados y fríos, en tanto sus dinámicas políticas respondan a estructuras internas oligárquicas y a dinámicas externas imperiales y neocoloniales. En este sentido, no solo las exrepúblicas de la ex Unión Soviética podrían ser catalogadas como tales, sino que tanto Rusia como los Estados Unidos mismos podrían considerarse federaciones imperiales bananeras, en la medida en que estas entidades multinacionales responden a dinámicas oligárquicas en el contexto de la actual fase imperialista del capitalismo: el tecnofeudalismo.

El tecnofeudalismo, término que, de manera paralela, conceptualizaron los economistas Cédric Durand, francés (*Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*, Kaxilda, 2021), y Yanis Varoufakis, griego (*Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*, Deusto, 2024), en sus obras homónimas. En ambos casos, las tesis de Durand y Varoufakis parten del análisis de Marx en el tomo III de *El Capital* y en los *Grundrisse*, según el cual la renta de la cual se usufructúan los terratenientes evoluciona hacia una forma de capital (capital rentis-

ta). En los *Grundrisse*, los apuntes que precedieron a *El Capital* de Marx y que fueron publicados de manera póstuma en la tercera década del siglo XX, este desarrolla más esa discusión, diferenciando entre renta diferencial (la que se genera por diferentes tipos de terreno, según el tipo de plusvalía que produzcan) y la renta absoluta.

El tipo de renta al que tanto Durand como Varoufakis se refieren, sin embargo, no es el de la tierra, sino el de nuestras interacciones digitales en Internet y las redes sociales, de manera que cada tecleo que hacemos en nuestros teléfonos celulares o computadoras —u órdenes de voz que damos a estos dispositivos— produce plusvalía para los dueños de Meta (Mark Zuckerberg), X (Elon Musk), Alphabet Inc. (Sundar Pichai), etc.

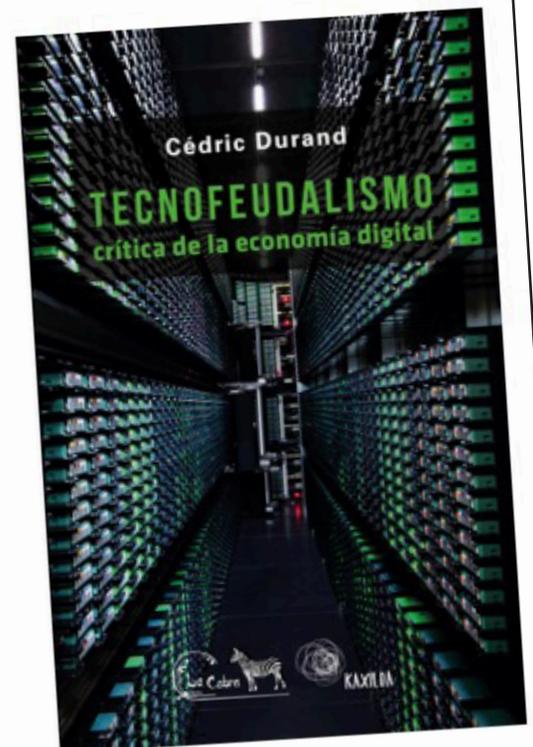
Si bien El Salvador de 2025 es una dictadura ciberpunk extractivista bananera periférica, ni la república ni la nación escapan a las dinámicas de acumulación de capital rentista del tecnofeudalismo en que vivimos. El papel de Bukele es el de un Somoza del siglo XXI, el “son of a bitch” de turno.

Menos de mil palabras no son suficientes para trazar el camino hacia la liberación en unas dinámicas de poder tan intrincadas, pero me parece que Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis de Eric R. Wolf (México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001), *Contra el fascismo* de Umberto Eco (Dimensiones, 2019) y las obras que he citado arriba (todas las obras de Marx, Engels y Lenin se encuentran gratuitamente en línea) nos proveen un buen mapa mediante el cual guiarnos en el escarpado territorio que debemos recorrer en pos de la liberación.

Esta lucha tomará más de una década y no se resolverá por la vía electoral. Es tiempo de esbozar un programa mínimo dinámico, que se adapte a las aspiraciones emancipatorias del pueblo salvadoreño y a la aceleradamente cambiante economía política global. Este programa mínimo no debe emanar de partidos políticos electoralistas, sino del movimiento social, e implica la articulación de un nuevo contrato social. De lo contrario, caeremos en otro engaño y autoengaño.



Fotografía interior original de *Cabbage and Kings* de la edición original de la novela de O. Henry (Double Day, Page & Company, 1915).





David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(25-27 febrero,
1 marzo/2025)

FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR (FRAMIDES)
"Gral. Fidel Sánchez Hernández"
Fundada el 05 de mayo de 1968

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS 2025
Fecha Viernes 14 de marzo de 2025

Hora: 08:00 horas en Primera Convocatoria 09:00 horas en Segunda Convocatoria.

Lugar: 6a. 10a. Calle Poniente, No.1725, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

Frente al "Museo de Niños Tin Marín"

AGENDA

I. INGRESO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA

II. INVOCACION A DIOS

III. COMPROBACION DE QUORUM

IV. APROBACION DE LA AGENDA

V. APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A. HIMNO NACIONAL

B. MINUTO DE SILENCIO POR LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS (SE LEERA EL LISTADO)

C. MARCHA DE FRAMIDES

D. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FRAMIDES

E. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR NO 56/2020, DE FECHA 17FEB2024

F. LECTURA DE MEMORIA DE LABORES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DIC 2024

G. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024

H. LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025

I. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

J. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

K. ELECCION DE AUDITOR EXTERNO

L. ELECCION DE LA COMISION ESCRUTADORA

M. ELECCION Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y SUS REFORMAS VIGENTES

N. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

ALFREDO ERNESTO KOENINGSBERG CUBIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
3. Publicación
(25-27 febrero,
1 marzo/2025)

La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envía tu curriculum

al correo: empleos12025@gmail.com



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(25-27 febrero,
1 marzo/2025)

No. de Expediente :

2025232956

No. de Presentacion:

20250392115

CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado JUAN RAFAEL EDUARDO FIGUEROA CASTELLANOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras San Leonardo y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS; SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; ESPECIAS, VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; ESPECIFICAMENTE: 1) LAS BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CACAO, CHOCOLATE O TÉ; 2) LOS FRUTOS SECOS Y/O GRANOS DE CAFÉ RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; 3) LOS AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, ALIMENTARIOS O PARA BEBIDAS. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Raúl G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Milena)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Anúnciate aquí:
www.diariocolatino.com



No. de Expediente: 2024231995
 No. de Presentación: 20240389990
 CLASE: 25.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: camisetas sin mangas; tops cortos; suéteres; pantalones deportivos; camisas de viento; chaquetas cortavientos; chaquetas acolchadas, camisas de mangas larga; suéteres de manga larga; jerseys de vestir, camisetas deportivas; jerseys de fútbol; ropa interior térmica; calcetines térmicos. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232856
 No. de Presentación: 20250391868
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de TACO BELL CORP., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras MENU BLAST que se traduce literalmente al idioma castellano como menú explosión. Se concede exclusividad sobre el conjunto marcario. No se concede exclusividad sobre los términos individualmente considerados por ser de uso común y descriptivos con relación a los servicios que se pretenden amparar, de conformidad con él; artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de competiciones en el ámbito de la cocina Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.

MENU BLAST

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232639
 No. de Presentación: 20250391410
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Choqueante, que servirá para: AMPARAR: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar; miel jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hiel; galletas. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de enero del dos mil veinticinco.

Choqueante

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232718
 No. de Presentación: 20250391575
 CLASE: 38, 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WALMART APOLLO, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras Walmart Podcast y diseño, que servirá para: Amparar. Servicios de telecomunicaciones. Clase: 38.
 Para: Amparar: Educación, formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco.

Walmart Podcast

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232711
 No. de Presentación: 20250391555
 CLASE: 10.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de FERRER INTERNACIONAL, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra inspirio y diseño, que servirá para: AMPARAR: bombas de infusión; accesorios para bombas de infusión, comprendidos en esta clase; accesorios de bombas de infusión, en particular, sets de infusión y cartuchos para contener un producto médico. Clase: 10.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232712
 No. de Presentación: 20250391556
 CLASE: 10.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de FERRER INTERNACIONAL, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra inspirio y diseño, que servirá para: AMPARAR: Bombas de infusión; accesorios para bombas de infusión, comprendidos en esta clase; accesorios de bombas de infusión; en particular, sets de infusión y cartuchos para contener un producto médico. Clase: 10.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232678
 No. de Presentación: 20250391485
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre-

sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño abstracto a color, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232679
 No. de Presentación: 20250391486
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño Característico de Líneas en Blanco y Negro, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232680
 No. de Presentación: 20250391487
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño Característico de Líneas a Color, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente : 2024231997
 No. de Presentación: 20240389992
 CLASE: 12.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de THE YOKOHAMA RUBBER CO., LTD, de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras ADVAN SPORT A/S2, cuya traducción al castellano es ADVAN DEPORTE A/S2, que servirá para: AMPARAR: Neumáticos para automóviles; Neumáticos para vehículos; Neumáticos para vehículos de dos ruedas; Ruedas para automóviles y vehículos; Ruedas para vehículos de dos ruedas; Llantas de ruedas para automóviles; Llantas de ruedas para automóviles y vehículos; Cámaras de neumático, protectores de neumáticos; Revestimientos protectores de la parte interior de los neumáticos (piezas y accesorios); Cámaras de aire para neumáticos de automóviles; Cámaras de aire para neumáticos de vehículos. Clase: 12.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de febrero del dos mil veinticinco.

ADVAN SPORT A/S2

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232922
 No. de Presentación: 20250392058
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TQ MEJORALITO, que servirá para: Amparar: Medicamentos de uso humano. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de febrero del dos mil veinticinco.

TQ MEJORALITO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232921
 No. de Presentación: 20250392057
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TQ MEJORAL, que servirá para: Amparar: Medicamentos de uso humano. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos

mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de febrero del dos mil veinticinco.

TQ MEJORAL

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1ª. Publicación (1-3-5 marzo/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Catalina)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

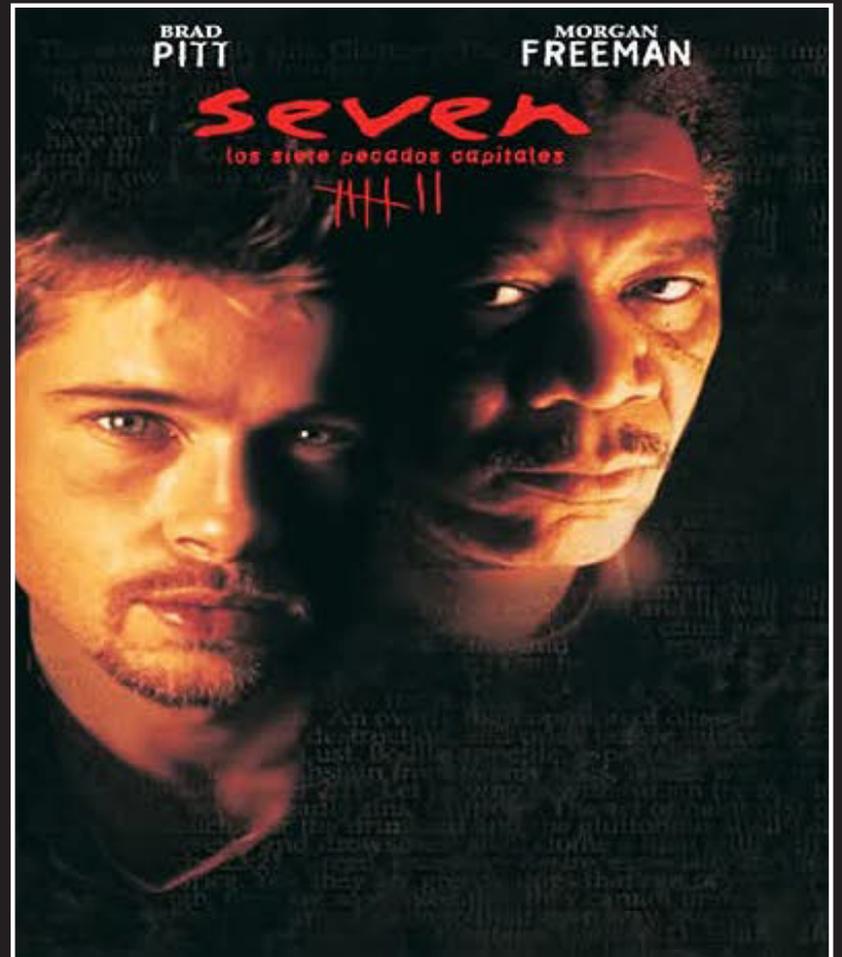
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ **2271-0671**

www.diariocolatino.com



Tenista canadiense Auger-Aliassime a la final de Dubá

Dubái/Prensa Latina

El tenista canadiense Félix Auger-Aliassime derrotó este viernes en tres sets al francés Quentin Halys y reservó una plaza en la gran final del Abierto que se disputa en esta ciudad, categoría ATP 500.

Ubicado en el puesto 21 del ranking del orbe, el norteño, medallista de bronce en el doble mixto de los Juegos Olímpicos de París 2024, cayó en el primer parcial por 5-7, pero luego impuso su clase para dominar a su rival con parciales de 6-4 y 6-3 sobre la pista central del Aviation Club Tennis Centre.

Auger-Aliassime, campeón este año en los torneos de Adelaida y Montpellier, se apoyó en un potente saque que le proporcionó 10 tantos por directo y aprovechó cuatro de siete puntos de quiebre para salir mañana en busca del octavo título de su carrera.

Su rival por la corona será el ganador del duelo entre el neerlandés Tallon Griekspoor y el griego Stéfanos Tsitsipás, previsto para esta misma jornada.



Mónaco mejora en la tabla del fútbol francés impulsado por Biereth

París/Prensa Latina

Mónaco derrotó este viernes 3-0 al Reims con un hat-trick del danés Mika Biereth y escaló al cuarto puesto en el arranque de la jornada 24 del fútbol francés.

En sus predios, el estadio Luis II del Principado, los monegascos contaron con una noche de gala del atacante de 22 años, quien con sus goles en los minutos 34, 39 y 51 llegó a 10 dianas en la Ligue1.

La victoria dejó al Mónaco con 43 puntos, con los cuales desplazó de momento al Lille (41) de la cuarta posición, que permite a su ocupante jugar la eliminatoria para acceder a la Liga de Campeones de la próxima temporada.

El torneo francés otorga boletos directos a la Champions a sus tres primeros clasificados, posiciones que disfrutaron el monarca defensor y favorito PSG (59), Olympique de Marseille (46) y Nice (43).

La fecha 24 de la Ligue1 continuará mañana con los partidos PSG-Lille, sin dudas el más interesante de la jornada, Saint Étienne-Niza y Lens-Le Havre.

